



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Miguel Ángel, 11

28010, Madrid

1 de agosto de 2013

Hecho relevante

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, para su puesta a disposición del público como hecho relevante, y como continuación de las comunicaciones de hecho relevante remitidos por la Sociedad con fechas 17 de mayo (números 164208 y 164209), 20 de julio (núm. 17136) y 28 de noviembre de 2012 (núm. 177871), 21 de marzo y 7 de mayo de 2013 (números 184101 y 186701), Grupo Ezentis, S.A (en adelante “**Ezentis**” y/o la “**Sociedad**”) informa que, con fecha 31 de julio EBN Banco de Negocios, S.A. (en adelante “**EBN**”) ha comunicado por carta a la Sociedad el ejercicio de su derecho de conversión de 34.500 obligaciones, por importe total de 3.450.000 euros, que constituyen la totalidad de las obligaciones que posee de la Sociedad.

La conversión supondrá, tras la adopción del oportuno acuerdo de aumento de capital, la emisión de 23.000.000 de acciones nuevas, que representarán el 4,48% del capital social de la Sociedad tras la ampliación.

Esta conversión de obligaciones, por importe total de 3.450.000 euros, conlleva una reducción de la deuda financiera neta de la Sociedad de un 14,8% respecto de la existente a 30 de marzo de 2013. Desde el 1 de enero de 2013 el importe total de las obligaciones convertidas en acciones por parte de EBN ha ascendido a 5.450.000 euros, lo que supone una reducción de la deuda financiera neta de la Sociedad de un 20,4% respecto de la existente al cierre del ejercicio 2012.

Atentamente,

Luis Gayo del Pozo
Secretario General y del Consejo